

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, mediante la que se hacen públicas las resoluciones de extinción por revisión de la prestación económica de dependencia reconocida a los beneficiarios que se citan.*

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican para que sirvan de notificación a los interesados las resoluciones dictadas por esta Delegación Provincial, por las que se acuerdan las Resoluciones de Extinción por Revisión del derecho a la Prestación Económica de Dependencia, a los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

#### A N E X O

Exptes. Referidos a la localidad de La Línea de la Concepción (Cádiz):  
Doña Isabel Marfil Navarro.  
DNI: 31995337-Z.  
Avda. España, 90, piso 3.º B, 11300, La Línea de la Concepción (Cádiz).  
Fecha resolución: 26.11.2012 Extinción (453-19016).

Cádiz, 31 de enero de 2013.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.